

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2025

Siendo las 16:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria 2025 de este órgano colegiado, en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE), el cual señala que las sesiones se podrán realizar a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual. -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. Bienvenida. -----

- Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y presidenta del CTEISP. -----
- Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

- Verificación del *quorum*. -----
- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Seguimiento de acuerdos. -----
- Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y secretario técnico del CTEISP. -----

III. Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEISP. -----

- Marcela Figueroa Franco. -----

IV. Asuntos generales. -----

- Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. -----
- Armando Esparza Juárez, director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI. -----

V. Acuerdos de la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP. -----

- Dwight D. Dyer Leal. -----

VI. Clausura de la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP. -----

- Marcela Figueroa Franco. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Bienvenida. -----

La maestra Marcela Figueroa Franco, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y presidenta del CTEISP, dio una cordial bienvenida a las personas integrantes de este órgano colegiado por su participación en la sesión. Asimismo, refirió que para el próximo año se pretende trabajar con diversos temas que desde el gabinete de seguridad se tienen contemplados, de manera que prevé sea un año propositivo en este comité técnico. -----

A continuación, el maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida a las y los presentes, a la vez que agradeció su asistencia. Por otro lado, se unió a lo mencionado por la presidenta del CTEISP respecto a tener un año de trabajo activo, para lo cual refirió la disponibilidad por parte del Instituto.

Finalmente, mencionó de manera general los temas que se presentarían en la reunión y cedió la palabra al secretario técnico de este órgano colegiado. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y secretario técnico del CTEISP, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado (UE) para sesionar. Posteriormente, sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la segunda reunión ordinaria 2025, el cual fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. -----

Seguimiento de acuerdos de la primera reunión ordinaria 2025. Septiembre 24, 2025. -----

CTEISP/1.1/2025. Durante la primera reunión ordinaria 2025 las y los integrantes del CTEISP toman conocimiento de los siguientes temas: -----

Seguimiento de acuerdos, diferencias entre la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); avances de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2026; necesidades de información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); resultados de la ENVIPE 2025; y asuntos generales (necesidades de información para la ENSU, funciones del Grupo de Colaboración en el marco del CTEISP y actualización del Programa de Trabajo 2026-2030 del CTEISP). *Atendido.* -----

CTEISP/1.2/2025. Con fundamento en el artículo 36 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del CTEISP acuerdan designar ante la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, a más tardar el 8 de octubre de 2025, a un enlace que participará en el Grupo de Colaboración en la materia, con el objetivo de continuar con los trabajos de identificación de necesidades de información, el desarrollo conceptual de temas, la identificación de propuestas de Indicadores Clave y la revisión de instrumentos técnicos. -----

Al respecto, el doctor Dwight Dyer informó que el pasado 26 de septiembre la Secretaría Técnica del CTEISP solicitó la designación de un enlace para atender los trabajos del Grupo referido. En virtud de lo anterior, las personas integrantes del comité emitieron las designaciones correspondientes. *Atendido.* -----

III. Programa de Trabajo 2025- 2030 del CTEISP. -----

La maestra Marcela Figueroa Franco, presidenta del CTEISP, refirió que el Programa de Trabajo 2025-2030 se encuentra alineado al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022-2046, al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030. Asimismo, indicó que el esquema de este programa se integra de la siguiente manera: principales resultados en materia de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave y Normas Técnicas aprobadas en el marco del Comité; el diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la temática referida; la identificación de actividades a desarrollar, entre las cuales se contempla dar continuidad al proceso de actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos; orientar a las UE integrantes del CTEISP sobre la oferta de información estadística disponible en los procesos de producción en materia de seguridad pública; identificar necesidades de información y temas o materias susceptibles de ser incluidos en los procesos de producción de los años subsecuentes; elaborar propuestas de adición, modificación o eliminación de indicadores en el Catálogo Nacional de Indicadores; así como identificar la disponibilidad y calidad de los registros administrativos factibles de aprovechamiento para fines estadísticos. Mencionó que lo anterior se llevará a cabo con una perspectiva diferencial, interseccional y de derechos humanos, con desagregaciones sociodemográficas y territoriales. Finalmente, comunicó que, en cuanto al proceso de aprobación, una vez que el pleno del CTEISP apruebe este programa, el documento se enviará a la presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ para sus comentarios o validación y posterior publicación en el portal del SNIEG. En ese sentido, señaló la importancia de la participación de las Unidades del Estado para conocer el programa a efecto de que el próximo año se presenten los resultados esperados. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEISP abrió el espacio para quienes quisieran emitir algún comentario. Al no existir alguno, prosiguió con el desarrollo de la reunión. -----

IV. Asuntos generales. -----

En este apartado, el doctor Dwight Dyer indicó que se tenía un tema para presentar, por lo que cedió

la palabra al maestro Armando Esparza Juárez, director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, quien mencionó que la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos tiene el objetivo de regular las especificaciones de los componentes y las características de la información que constituye el domicilio geográfico, para identificar cualquier inmueble de manera estructurada, estandarizada y consistente; sin embargo, señaló que se requirieron ciertas adecuaciones derivadas de algunas áreas de oportunidad. Sobre el particular, mencionó que la actualización se realizó a fin de ubicar elementos que están en corrientes de agua, canales o enlaces fluviales, así como modificar definiciones de tipos de asentamientos humanos; fuentes oficiales; fichas de almacenamientos; denominación de la entidad federativa Distrito Federal por Ciudad de México y delegación por demarcación territorial, entre otros. De igual manera refirió que esta norma regula los componentes y la estructura del domicilio geográfico, así como el almacenamiento de registros administrativos. Con relación al proceso de aprobación, indicó que se recibieron comentarios, los cuales se analizaron, evaluaron y atendieron, a fin de enriquecer y mejorar la norma. Informó que se contó, en su mayoría, con recomendaciones de estilo, especificaciones técnicas y homologación de definiciones. Finalmente, presentó la herramienta para consulta de domicilios geográficos, disponible en el sitio web del Mapa Digital de México e invitó a las personas integrantes del Comité a consultarlo; asimismo, a manera de referencia, comentó que en el artículo cuarto transitorio de dicha norma se establece que, en un plazo no mayor a dos años, se deberán de actualizar los registros administrativos de domicilios geográficos que fueron generados con la anterior norma técnica. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEISP resaltó el trabajo y el esfuerzo realizado por la Unidad de Geografía y Medio Ambiente en la actualización de esta norma técnica. Además, señaló la relevancia del tema de la API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) que está en desarrollo, la cual es una herramienta que permite a dos aplicaciones comunicarse entre sí y, con ello, facilitar la homogenización de los domicilios geográficos. -----

V. Acuerdos de la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP. -----

El secretario técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP: -----

CTEISP/2.1/2025. Durante la segunda reunión ordinaria 2025 las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEISP y asuntos generales (Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos). -----

CTEISP/2.2/2025. Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública manifiestan su conformidad con la versión del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEISP, presentada durante esta sesión, y acuerdan remitirlo a la Presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación. -----

A continuación, el secretario técnico del CTEISP sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado las propuestas de acuerdos para que manifestaran su voto, los cuales fueron aprobados por unanimidad. -----

VI. Clausura de la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP. -----

La maestra Marcela Figueroa Franco, presidenta de este Comité Técnico Especializado, agradeció a las y los presentes por su participación en esta sesión y les deseó felices fiestas decembrinas. Finalmente, procedió a clausurar la segunda reunión ordinaria 2025 del CTEISP, siendo las 16:30 horas del día 18 de diciembre de 2025. -----

En la segunda reunión ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, se contó con la participación de la **maestra Marcela Figueroa Franco**, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y presidenta del CTEISP, así como del **maestro Adrián Franco Barrios**, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

Participaron como vocales la **ingeniera María Geraldine Ponce Méndez**, presidenta municipal de Tepic, Nayarit, y presidenta de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal; la **maestra**

